

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 13 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 102

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN BARBOSA Y OTROS.	MARINA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS.	RECONOCER PERSONERIA APODERADO ABOGADO DIEGO FERNANDO CANIZALEZ, SE CANCELA LA AUDIENCIA DE REMATE PROGRAMADA EL 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DAR TRAMITE A SOLICITUD DE NULIDAD PROCESAL Y SE ORDENA POR SECRETARIA SURTIR TRASLADO DE LA MISMA.	JULIO 12 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00155-00	EJECUTIVO	FENALCO	CARLOS HUMBERTO CRUZ CRUZ	<b>Cdno 1.</b> SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, CONDENAR EN COSTAS Y ORDENAR LIQUIDAR EL CREDITO. <b>Cdno 2.</b> DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE SECRETARIA DE TRANSITO DE CUNDINAMARCA, UNA VEZ SE ALLEGUE LA INSCRIPCION DEL EMBARGO DE VEHICULO SE PROCEDERA DE CONFORMIDAD.	JULIO 12 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00165-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	LUZ AMPARO VACA DOMINGUEZ	PRIVADO	RECHAZAR LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, SE ORDENA SU REMISIÓN AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLOE, SE ORDENA CANCELAR SU RADICACIÓN Y ANOTAR SU SALIDA	JULIO 12 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00207-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 12 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00210-00	EJECUTIVO	COOPSERP COLOMBIA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN MEDIDAS	JULIO 12 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 13 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 102

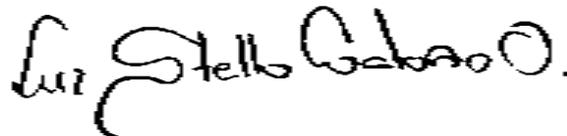
Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
6	76-111-40-03-001-2021-00053-00	SERVIDUMBRE	ALBA MARIA CORREA RODRIGUEZ Y OTROS	AGOFER S.A.S	FIJAR EL 19 DE AGOSTO DEL 2021 HORA 9:00 A.M, PARA INSPECCION JUDICIALES A LOS PREDIOS OBJETO DE LITIS Y ADELANTAR LAS ACTUACIONES QUE INDICA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE DESIGNA COMO AUXILIAR DE LA JUSTICA PARA ESTA DILIGENCIA A LA SEÑORA BEATRIZ SANCLEMENTE MARTINEZ, SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN, SE CONVOCA LA COMPARECENCIA DE LAS PARTES A DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.	JULIO 12 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Julio 13 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Julio 13 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA